



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/2246

20/09/2016

4924

AUTOR/A: ÁLVAREZ PALLEIRO, Félix; NAVARRO FERNÁNDEZ-RODRÍGUEZ, Fernando (GCS)

RESPUESTA:

En relación con la información solicitada se indica que los turnos de trabajo están debidamente planificados y con la antelación suficiente para un desarrollo normal de los servicios.

Si bien esta planificación prevé alteraciones puntuales, en este caso se produjeron varias situaciones excepcionales en la zona centro-noroeste, que alteraron todas las previsiones.

Por ello, se ha realizado una completa auditoría de los hechos, fijando cronológicamente las actuaciones realizadas por cada agente mediante los registros oficiales de RENFE y ADIF. Además, se han solicitado partes a cada uno de los agentes directamente implicados.

Las conclusiones de dicho análisis han sido las siguientes:

– La principal causa, vino derivada del cúmulo de circunstancias extraordinarias y adversas sucedidas en esa tarde, que provocaron la alteración de la programación planificada fuera de sus márgenes de auto absorción.

– La actuación del maquinista se ajustó a la normativa laboral vigente.

– El Operador del Centro de Gestión de León, que resolvió satisfactoriamente el resto de los múltiples problemas surgidos esa tarde; en este caso, no adoptó con la antelación necesaria las medidas óptimas que podían minimizar la afectación a nuestros clientes, creada por las múltiples incidencias sucedidas.

El agente del Centro de Gestión, dentro del expediente establecido, ha sido apercibido oficialmente como consecuencia de la falta de optimización de las medidas adoptadas en este caso y será objeto de un proceso de formación tutelada sobre la gestión y adopción de medidas en situaciones de crisis.

RENFE mantiene reuniones periódicas de trabajo con los representantes del colectivo de conducción, a fin de consensuar la aplicación de la normativa establecida para este colectivo y analizar las diferentes situaciones y propuestas.

Al tratarse de un hecho aislado, el servicio continuará prestándose como se ha venido haciendo hasta ahora.

Madrid, 23 de diciembre de 2016